

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edición de la mañana.  
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 1 Pta. Mes.  
EXTRANJERO. 12 Ptas Trimestre  
ULTRAMAR... 15 -

PRECIO DE LA VENTA

Por menor. 5 centimos ejemplar. 100 cént. 30 ejemplares.

Redacción y Oficinas: Factor, 7. Madrid.

AÑO LIX.—NUM. 18.515.

## LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las concedidas hasta el día para restablecer progresivamente los ojos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es intensiva, tónica y refrescante en sumo grado; lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: 56. PRECIOSAS, 56, PRINCIPAL

La Funeraria. Preciosas, 20. Teléf. 225.

## PARIS NOUVEAUTES

MONTERA, NUM. 7.—PROXIMA APERTURA

## POLÍTICA FRANCESA

## La crisis y la Cámara

### POR TELEGRAFO DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Buscando sucesos.

PARIS 20. M. Clemenceau fué esta mañana al Eliseo, donde se ocupó con Fallières, de la dimisión de Thompson.

Interrogado á la salida, respondió:

«He examinado varias combinaciones, pero no he tomado aún decisión alguna.»

Sin embargo, en los pasillos de la Cámara y en los centros parlamentarios se habla del ex ministro de Colonias M. Clementel y de los admirales Fournier y Touchard.

Para subsecretario se indica á MM. Messimy ó Charles Dumont.

También se dice que Clemenceau tiene intención de ofrecer la cartera á una alta personalidad científica.

No se sabe aún si el nombramiento será hecho hoy.

El artículo 445.

PARIS 20. En la sesión de hoy de la Cámara se han reproducido los tumultuosos incidentes de ayer.

A las dos y cuarenta minutos del Presidente M. Brisson, declaró abierta la sesión, y es concedida la palabra á M. Bierry, que sube á la tribuna para desarrollar la interpellación que tenía anunciada desde el art. 445.

El ambiente de la Cámara es hostil al orador, y desde las primeras palabras la extrema izquierda le interrumpe sistemáticamente, al mismo tiempo que el diputado socialista M. Jaurès, y sus amigos ejercitan una obstrucción evidente para ahogar sus palabras.

M. Bierry, sobreponiéndose á estos obstáculos, prosigue su discurso, contesta ironicamente á sus interrumpidores, y al fin abandona la tribuna.

Sucedéle M. Briand, y empieza diciendo que los insultos que se han dirigido al Tribunal de Casación marcan una nueva etapa en las campañas del nacionalismo impotente.

«Sobre la causa juzgada—dice el ministro—no se debe volver.»

Y á continuación pasa á hacer la defensa del presidente del Tribunal, M. Ballot-Beaupré.

«Queréis que Dreyfus muera en la ignominia—exclama el ministro,—queréis tener hasta su muerte en una especie de bafo moral, y hacer esto con un hombre que ha sido proclamado inocente, es una cosa atroz.»

Una ruidosa salva de aplausos acoge estas palabras del ministro.

M. Bierry vuelve á subir á la tribuna. El ministro—dice—no ha hecho sino repetir lo mismo que dice todos los días.

El ministro—agregó con energía—ha venido á constituirse ante el Parlamento en abogado del traidor.

Los diputados de la izquierda, puestos de pie en sus escaños, increpan duramente al orador.

El Presidente, M. Brisson, exclama:

«No dejaré pasar estas palabras, y pide á la Cámara aplique la censura al orador.»

Los diputados lo acuerdan así, y se produce un tumulto indescriptible, enmedio del cual la voz de M. Jaurès, que ataca á M. Bierry, queda ahogada.

M. Bierry en tanto, erguido en la tribuna, en actitud impasible, hace frente á los ataques de que es objeto, y grita.

«Llevaremos más lejos nuestra campaña: los magistrados del Tribunal de Casación son unos falsarios.»

El escándalo se reproduce, y M. Brisson pide á la Cámara imponga la censura al orador, con exclusión temporal.

La derecha grita «No!» y el escándalo adquiere caracteres formidables.

Al fin la Cámara acuerda la exclusión temporal de M. Bierry. M. Brisson se cubre la cabeza, y suspende la sesión, haciendo desaparecer manu militari.

M. Bierry continúa en la tribuna, y es expulsado manu militari.

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, y el Presidente da lectura á una orden del día, suscrita por M. Daladier, censurando la odiosa campaña de insultos emprendida contra el Tribunal de Casación, y aprobando las declaraciones del Gobierno.

Esta orden del día es adoptada por 436 votos contra 47.

Acto seguido, la Cámara pasa á discutir el presupuesto de Justicia.

El sucesor de M. Thomson.

PARIS 20. En los pasillos de la Cámara circulaba este tarde el rumor de que la personalidad científica con que M. Clemenceau piensa sustituir en el ministerio de Marina á M. Thomson, es el conocido matemático monje Poincaré, que preside la comisión de estudios de fabricación y conservación de la flota.

## CARNE DE PRESIDIO

## Un bandido en las Peñuelas

### Su detención y hazañas.

Nos decía una noche de exploración por las Peñuelas: la barriada inquilina de una casucha de las Injurias:

—Esto ha cambiado por completo. La gente mata se ha mudado, y ya no hay gran diferencia entre esto y el barrio de Salamanca.

No se ha mudado, porque mujer obligada a vivir en un ambiente de miseria y perver-

sa que mata.

Todavía sigue la Guardia Civil pendiente del trágico constante, diario, de huéspedes inspechosos, que llegan sin documentos á los festos y tembrosos suburbios de Casa Blanca.

Toda la China y las Injurias.

Algunas veces lo ha deparado esa afición a los bandidos la inquilina de una casucha de las Injurias:

—Este bandido por completo. La gente mata se ha mudado, y ya no hay gran diferencia entre esto y el barrio de Salamanca.

No se ha mudado, porque mujer obligada a vivir en un ambiente de miseria y perver-

sa que mata.

El Juzgado del Centro habrá ordenado que comprabasen si en aquellos sitios seguía vivo verdadero tal Francisco José Expósito, oyo verdadero nombre, cien veces mixtificado, y Cándido Manuel Peñalver Aseño.

Su captura se pedía con mucho interés.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Madrid. Miércoles 21 de Octubre de 1908.

PUBLICIDAD

Se anuncia de todas clases referentes á Bancos y Sociedades a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impresión de tipo. La correspondencia y giros dirigíase al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## INTERVIÚ CON UN SUPERHOMBRE

## El gigante aragonés

### (CONFERENCIA TELEFÓNICA)

Vida y milagros de Fermín Arrudí.

ZARAGOZA 20. En el Alto Aragón, entre las crestas bravas del Pirineo, vienen la luz y viven dos de los hombres más grandes de España: el uno por el desarrollo de su inteligencia; el otro por su magnitud corporal. Llámese el primero Joaquín Costa; el segundo Fermín Arrudí, pero, más generalmente, se le conoce por el Gigante aragonés.

Fermín se encuentra ahora en Zaragoza; ya dije en una de mis conferencias anteriores. Su presencia ha constituido uno de los más salientes números de las fiestas actuales. Las gentes le siguen maravilladas y como resistiendo á admitir que tiene ante sus ojos un mortal de naturaleza idéntica á todos los nacidos.

Hace tres días fué el gigante á la Plaza de Toros. Occupó un asiento—algo más de un asiento—en el tendido. Los acomodados detrás de él se quedaron sin ver nada.

—Que se siente! ¡Qué se siente! gritaban los espectadores eclipsados.

—Pero si lo estoy!—contestaba á su vez Fermín Arrudí.

—Qué se siente!

Y entonces el gigante se puso en pie. Miró á los protestantes con cara fosca. Todos entusiasmados con su apariencia.

—Ahora es cuando se ha comprobado que fué él.

Siguió viviendo, como siempre, del píjama y del robo. Cometió hace tres años un robo de consideración en un pueblo cercano á Madrid.

El año pasado robó ocho mulos en El Escorial, logrando también fugarse.

—¡Ya sabes Dios las infamias no conocidas que tendrás sobre tu conciencia!

Al teniente Montero, que realizó el servicio, le secundaron el teniente del mismo Instituto Blasco del Toro y el cabo López Rojo.

porque se trataba de un bandido temible, ladron y asesino, que había burlado la acción de la justicia fugándose de los presidios tantas veces se le había condenado desde el año 1873 hasta la fecha.

La historia del Peñalver, á grandes rasgos, es la siguiente:

En dicha fecha ya le encontramos en el presidio de Cartagena, sufriendo condena por un crimen cometido en Pinto, en el que se reveló criminal nato, incorregible.

Para sustraerse á la persecución de la Guardia Civil, se internó en las regiones más apartadas de la provincia de Toledo, y decidió á persistir en la vida aventurera del bandolerismo, organizó una partida, que emulaba en hechos vandálicos y sangrientos las fechorías de los ladrones famosos.

En una emboscada que les tendió la benevolencia, fue preso, el padre de Cándido, que era uno de los bandidos, y herido alguno de éstos. Pero el jefe huyó, renunció á los suyos, y al pasar por Talavera de la Reina, robaron nueve mulas, para viajar con comodidad.

Una noche se dejó ver por Mora, y mató villanamente á una pobre vieja que no le facilitó la cantidad que la exigía para él y sus compañeros.

Entonces, mediante una persecución tenaz, pudo ser nuevamente capturado y condenado á quince años de presidio, que empezó á cumplir en el de Tarragona.

Acuchando la ocasión de fugarse, lo logró al fin, y dirigió al pueblo de San Roque, donde estuvo haciendo vida de marinero, con nombre falso y documentos que se procuró.

Parecía un hombre serio, infenso, trabajador; pero todo esto no obedecía más que á su deseo de pasar inadvertido y madurar sus planes para el futuro.

De la noche á la mañana apareció asesinando un vendedor de pescado, amigo del fugitivo, cuando volvió aquél de vender su mercancía. El móvil del crimen había sido el robo.

Hoy he sentido yo la comezón de entrevistar á ese hombre, tanto más grande que los caudilletes de políticos taifas con quienes solíamos echar los reporteros algunos ratos á perritos.

Gracias á la amabilidad de un caballero montañés, que en Zaragoza ha sabido conquistar altos prestigios, D. Pedro Bergua, ha podido llegar hasta el gigante y satisfacer su curiosidad.

Para mirar la cara de Fermín, casi tuve que usar de una escalera.

Embebido escuchó su charla, ruda como las crestas del Pirineo, pintoresca como sus valles; franca como las aurás que respiran los montañeses. Y tomó algunos apuntes con los que voy á reconstruir, para recreo de los lectores de LA CORRESPONDENCIA, el relato de la vida singular de un hombre no menos singularísimo.

Sallent, cabeza del valle de Tena, entre Jaca y Panticosa, fué la cuna de Fermín Arrudí. En julio de 1872 vió la luz primera. Tiene ahora, pues, treinta y seis años. Era su familia humildísima, casi pobre.

Embebido escuchó su charla, ruda como las crestas del Pirineo, pintoresca como sus valles; franca como las aurás que respiran los montañeses. Y tomó algunos apuntes con los que voy á reconstruir, para recreo de los lectores de LA CORRESPONDENCIA, el relato de la vida singular de un hombre no menos singularísimo.

Al fin quedó restablecido el orden, pero á costa de mucha sangre.

Infinidad de heridos fueron curados en las Casas de Socorro.

Las tropas ocuparon los puntos estratégicos, impidiendo á los grupos el acceso á las casas centrales.

En toda Bohemia menudean las manifestaciones antiespañolas.

En Gablonz, Budweis, Teplitz y otras ciudades hubo ayer disturbios.

Alemanes contra checos.

PRAGA 20. Ayer se reprodujeron los tumultos.

La población de Praga, indignadísima contra los alemanes, lanzóse á la calle, dando mueras á Alemania e intentando asaltar los establecimientos de los súbditos germanos.

En el Grabin reunióse una enorme multitud, que rechazó á pedradas á la Policía, riendo y dando voces.

Este encuentro moribundo.

Audió la tropa, que cargó á la bayoneta sobre los manifestantes.

Estos resistieron bravamente, y los soldados herieron á muchos de ellos á bayonetazos y culatazos.

Los manifestantes se defendían con piedras y bastones.

Al fin quedó restablecido el orden, pero á costa de mucha sangre.

Infinidad de heridos fueron curados en las Casas de Socorro.

Las tropas ocuparon los puntos estratégicos, impidiendo á los grupos el acceso á las casas centrales.

En toda Bohemia menudean las manifestaciones antiespañolas.

En Gablonz, Budweis, Teplitz y otras ciudades hubo ayer disturbios.

Alemanes contra checos.

PRAGA 20. Según noticias de Carlsbad, la población alemana, al saber lo ocurrido en Praga, reunióse y manifestó tumultuosamente ante el Círculo checo.

Fueron rotas á pedradas las vidrieras del edificio.

Algunos checos recibieron sendas palizas.

## SENADO

Martes 20.

A las cuatro menos diez el Sr. Azcárraga declaró abierta la sesión, hallándose en el banquillo los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Este, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la prisión preventiva de los niños menores de quince años.

El conde de CASA VALENCIA ruega á la Mesa transcrita al ministro de la Gobernación una súplica.

Comienza por descubrirnos que las islas Canarias son siete; que en Tenerife se conserva una bandera cogida á Nelson; que hace cincuenta años estuvo en La Laguna y se convenció de que era una ciudad muy hermosa, y otras cuantas cosas curiosas y entretenidas, para terminar por explicar el ruego, que se reduce á pedir que se dividan las Canarias en dos provincias: la del Norte, cuya capital sea Santa Cruz de Tenerife, y la del Sur, cuya capital sería Las Palmas.

Ruega después al ministro de Gracia y Justicia que presente al Congreso un proyecto de ley aboliendo la pena de muerte.

El marqués de FIGUEROA le manifiesta que como el ruego es el mismo formulado en anteriores legislaturas, y su contestación en aquella fecha se remite, ó sea que no se encuentra muy dispuesto á presentarlo.

El Sr. TORMO ruega al ministro de Gracia y Justicia traiga los expedientes que existen en su departamento acerca de la magnífica colección de tapices que había en la Catedral de Zaragoza, y que actualmente se van exhibiendo, con mengua para el arte y escándalo para cuantos aman el arte nacional.

El mismo ruego hace respecto á unos cuadros que existían en la iglesia de San Juan de Ortega.

El señor marqués de FIGUEROA asegura que su compañero el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes se preocupa de este asunto, y recaba para el Gobierno conservador la gloria de haber presentado á las Cortes proyectos encaminados a evitar despojos de esa índole.

Rectifica el Sr. TORMO.

Interviene el señor obispo de JACA.

Se extraña el prelado de que los tapices a que alude el Sr. Tormo estén en depósito, y rehízase á las obras de arte que tiene la Iglesia, entiendo que se pueden vender cuadros y tapices, retablos y sepulcros, sin contar con el Gobierno, puesto que son de propiedad única de la Iglesia, y además estima que las obras de arte deben extenderse á todas las naciones.

Termina diciendo que si el arzobispo de Zaragoza ha vendido esos tapices, bien vendidos están.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el obispo de Jaca ha sentado la premisa de que el arzobispo de Zaragoza ha vendido los referidos tapices, y el ministro afirma que este prelado ni los ha vendido ni quiere que salgan de España.

El Sr. TORMO y el obispo de JACA rectifican.

El marqués de FIGUEROA dice que el Estado cumple por partida doble con la Iglesia esos deberes de que habla el señor obispo de Jaca, y reitera que el Gobierno evitará que puedan cometerse despojos de esa naturaleza.

El conde de CASA VALENCIA pide al Gobierno que se cumpla la ley que prohíbe la exportación de obras de arte al Extranjero.

El Sr. CALBETON interviene, pidiendo se diga quién es el vendedor que ha hecho un contrato de venta sobre esos tapices, calificándolo de osado, para que la Nación sepa quién es el que ha cometido ese verdadero delito.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si un obispo puede vender, sin permiso del Gobierno, obras de arte existentes en las iglesias.

El marqués de FIGUEROA dice que no tiene noticia oficial del hechazo á que se refiere el Sr. Calbetón, y á una interrupción del señor Dávila afirma que ignora si existe el contrato de venta; pero que si existe no es válido, ni creé que pueda haber existido.

Al rectificar el Sr. CALBETON y extrañarse de que el obispo de Jaca haya dicho que no se necesitaba el permiso del Estado para enajenar obras, el señor obispo de JACA exclama: Lo he hecho y lo seguiré haciendo.

El Sr. DÁVILA: El señor obispo de Jaca es un revolucionario.

El Sr. CALBETON se extraña de que quede sin correctivo la declaración del obispo de Jaca, que ha faltado, y está dispuesto á faltar á las leyes españolas.

El marqués de FIGUEROA manifestó al obispo de Jaca, aclarando las manifestaciones de este prelado.

El Sr. TORMO rectifica, diciendo que no puede presentar pruebas de que el contrato se ha hecho, aunque lo cree.

El obispo de JACA manifiesta que no crece en la existencia de ese contrato, y cita el caso de que cuando se intentó hacer el inventario de los bienes de la Iglesia hubo arrastre por las turbas, y lo mismo ocurriría siempre que se intentase realizar ese inventario.

El Sr. CALBETON protestó de la amenaza que envolvían las palabras del obispo de Jaca hacia los que defendían las ideas liberales.

El Sr. DÁVILA (D. Bernabé) dice, para explicar su interrupción anterior, que prefiere que le llamen monopolizador de las in-

terrupciones anticlericales, á pronunciar discursos largos y diarios como hace el señor obispo de Jaca.

Censura al referido prelado por haber dicho que seguirá vendiendo obras de arte y califica de rebelde.

Dice que sólo tiene que guardarla consideración como éste no tiene jurisdicción sobre él, le aconseja que haga penitencia y pida perdón al señor arzobispo de Zaragoza.

Rectifica el señor obispo de JACA, propone que el alcance de las palabras que han motivado las protestas de los señores Calbetón y Dávila.

Rectifica el Sr. DÁVILA, y dice que, como se habrío á barbero no pasa dinero, y él es canónigo honorario de Málaga, puede disuadir casi de igual á igual con el obispo.

Explica cómo fué nombrado canónigo honorario.

El obispo de JACA se felicita de que el señor Dávila haya confesado su calidad de canónigo honorario.

Explana después una interpelación al ministro de Gracia y Justicia acerca del decreto de 28 de agosto último, y principalmente su art. 4º, que lo considera muy perjudicial para los notarios.

En lo relativo á los trabajos de carga y descarga de los buques, estima el ministro que es injusto sean prohibidos para los braeros no inscriptos en Marina.

Anuncia una nueva ley acerca del particular.

El marqués de CAÑADA HONDA anuncia un ruego al ministro de Instrucción pública, que no se halla en la Cámara.

Interpelación del Sr. Salvatella.

El Presidente del CONSEJO comienza repitiendo, como dijo ya al Sr. Salvatella, que el viaje de los Reyes á Cataluña no tiene nada de excepcional; es una manera de estar más en contacto con la opinión pública, ya que ésta y la voluntad nacional son las principales condiciones del régimen político y social en que vivimos.

Manifiesta después que la Audiencia de Madrid ha absuelto al autor del escrito titulado *La Mujer Catalana*.

Creemos tener derecho á que se juzgaren por igual unos y otros actos, ó por los menores que la hubiera tenido todos en cuenta el Presidente del Consejo.

Porque además se da el caso de que dentro de Barcelona se escriben cosas contra nosotros que no leo por no ofender los oídos de los diputados.

El Presidente del CONSEJO: Yo no he podido confundir, no he podido pensar que hubiera la más mínima conexión entre la obra representada en Canet y la campaña de sus señorías. Pero sí digo que SS. SS. no deben pedir que se considere como una arbitrariedad el hecho de prohibir la representación de la obra de referencia.

El Sr. SALVATELLA consume el tercer turno de su intervención.

Recuerda la amnistía concedida por los liberales.

Teníamos derecho á esperar más que una negativa del Sr. Maura.

Si se persigue el propósito de no derogar la ley, nosotros debemos decir que los procesos son improcedentes, y nunca llegaremos á entenderlos.

Recuerda que el ministro de la Gobernación había calificado de infamia el hecho de dejar que cuatro semanas antes de ir el Rey se había permitido jugar en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION: Y lo era.

El Sr. SALVATELLA: El objeto de este debate ha sido dejar sentado que el Rey puede pasearse tranquilamente por toda España.

Se ocupa de varios procesos incoados con arreglo á la ley de Jurisdicciones, sobre todo del del Sr. Baró.

Termina afirmando que no se puede probar que en Cataluña exista un estado de opinión que exija el mantenimiento de la ley de Jurisdicciones.

El Presidente del CONSEJO contesta brevemente, aduciendo unos datos relativos á los procesos incoados por delitos de opinión.

Rectifican, é intervienen el Sr. BERTRAN Y MUSTIU, para que conste la adhesión de la derecha solidaria contra la ley de Jurisdicciones.

ORDEN DEL DIA

Y reconoce que es legítimo el deseo de Cataluña inspirado en la reforma de la ley de Jurisdicciones, y me complazo, en afirmar que es muy buen camino el seguido por los diputados de Solidaridad, sobre todo por los que sustentan ideas radicales, para llegar á alcanzar la suspicada reforma. (Muy bien.)

Casi lo mismo opina el Sr. AZCARATE. Fija las dificultades que origina la premura del tiempo para hacer las elecciones con arreglo á la nueva ley; pero opina que no puede hacerse por la antigua.

Declara que ninguna culpa cabe á la Junta Central del Censo de que no esté terminado el nuevo Censo.

El Sr. CARNER dice que á los solidarios les es indiferente que se aplique ó no; pero entiende que la antigua ley está derogada, y que la iniciativa y la responsabilidad son del señor Hurtado.

No se admisible que se culpe de todo al Gobierno, ni es justo que se diga lo que ayer dijo el Sr. Hurtado.

Habla S. S. de la ley de Jurisdicciones, y yo he de contestarle que no me dedica soluciones inmediatas.

Aquí hubo un debate relativo á este asunto; en él intervinieron todas las fracciones, si podrían y deberían hacerse las elecciones, si hubiera necesidad, con arreglo á dicho nuevo censo, y que respectó á si habrá ahora elecciones, espera conocer las opiniones de todas las fuerzas de la Cámara, porque el Gobierno no tiene opinión determinada desde el momento en que se suavizaron las relaciones entre mayoría y minorías.

Los Tribunales son competentes para esos fallos, y aunque el Parlamento puede ejercitarse sus derechos fiscalizadores, lo elevado de la misión exige ciertas condiciones de imparcialidad y de circunspección.

Arriba S. S. una interpelación, y entonces será llegado el casado hablar extensamente de estas cuestiones.

En Cataluña se impone un período de paz y de tranquilidad, y todos debemos contribuir á que esas circunstancias imperen y se firman.

Yo reconozco que es legítimo el deseo de Cataluña inspirado en la reforma de la ley de Jurisdicciones, y me complazo, en afirmar que es muy buen camino el seguido por los diputados de Solidaridad, sobre todo por los que sustentan ideas radicales, para llegar á alcanzar la suspicada reforma. (Muy bien.)

Casi lo mismo opina el Sr. AZCARATE. Indicó que ellos no pueden decir al pueblo catalán: Tú tienes la culpa de que exista la ley de Jurisdicciones; redimete, enmiéntate, arrepíente, sométete á lo que queráis que el Gobierno, y quizás así consigas lo que deseas.

El Presidente del CONSEJO explica brevemente sus últimas palabras, que es muy buena que sea la separación de los diputados de la Cámara, porque el Gobierno ha puesto en el relato un poco de parcialidad, la parcialidad propia de todo reclamante.

Los Tribunales son competentes para esos fallos, y aunque el Parlamento puede ejercitarse sus derechos fiscalizadores, lo elevado de la misión exige ciertas condiciones de imparcialidad y de circunspección.

Arriba S. S. una interpelación, y entonces será llegado el casado hablar extensamente de estas cuestiones.

En Cataluña se impone un período de paz y de tranquilidad, y todos debemos contribuir á que esas circunstancias imperen y se firman.

Después de repetir algo de lo dicho por el Sr. Hurtado, añade que ahora que el Rey va á Cataluña á ponerse en contacto con la opinión, bueno será que la sepa de adelantado por medio de los diputados de la Solidaridad.

Recuerda que ha habido 52 condenas por la ley de Jurisdicciones, y que los datos apor- tados por el Sr. Hurtado prueban cómo se han

manifestado que todas deben ser respetadas y que no se puede pensar en un aplazamiento indefinido, porque nadie lo votaría, debe resolverse la cuestión del plazo.

Propone como solución que la nueva ley se presente para el aplazamiento, sea una enmienda de la anterior, pero poniendo 1909 como año de la anterior, pero poniendo 1909 como año de la anterior.

Los Sres. MORET y CANALEJAS asienten.

El Sr. AZCARATE propone que se aplazan 4 ó 5 años.

El Sr. CARNER dice que es imposible la aplicación de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. CALVET pidiendo una amnistía para todos los condenados por la ley de Jurisdicciones.

El Presidente del CONSEJO expone que ya conoce la opinión de las minorías y trae la propuesta de la ley al Parlamento, para que se discuta.

El ministro de MARINA contesta á preguntas que le tenía hechas el Sr. Benítez de Lugo.

Asegura que se cumplen con toda exactitud las disposiciones de Marina, al castigar á los trabajadores empleados en los puertos que cometan algún delito.

En lo relativo á los trabajos de carga y descarga de los buques, estima el ministro que es injusto sean prohibidos para los braeros no inscriptos en Marina.

So detiene muy especialmente á examinar el caso de la obra representada en Canet y titulada *El número quince*.

La obra es ilegal, porque no hay animación.

Creemos tener derecho á que se juzgaren por igual unos y otros actos, ó por los menores que la hubiera tenido todos en cuenta el Presidente del Consejo.

So detiene muy especialmente á examinar el caso de la obra representada en Canet y titulada *El número quince*.

La obra es ilegal, porque no hay animación.

Creemos tener derecho á que se juzgaren por igual unos y otros actos, ó por los menores que la hubiera tenido todos en cuenta el Presidente del Consejo.

So detiene muy especialmente á examinar el caso de la obra representada en Canet y titulada *El número quince*.

La obra es ilegal, porque no hay animación.

Creemos tener derecho á que se juzgaren por igual unos y otros actos, ó por los menores que la hubiera tenido todos en cuenta el Presidente del Consejo.

So detiene muy especialmente á examinar el caso de la obra representada en Canet y titulada *El número quince*.

La obra es ilegal, porque no hay animación.

Creemos tener derecho á que se juzgaren por igual unos y otros actos, ó por los menores que la hubiera tenido todos en cuenta el Presidente del Consejo.

So detiene muy especialmente á examinar el caso de la obra representada en Canet y titulada *El número quince*.

La obra es ilegal, porque no hay animación.

Creemos tener derecho á que se juzgaren por igual unos y otros actos, ó por los menores que la hubiera tenido todos en cuenta el Presidente del Consejo.

So detiene muy especialmente á examinar el caso de la obra representada en Canet y titulada *El número quince*.

La obra es ilegal, porque no hay animación.

Creemos tener derecho á que se juzgaren por igual unos y otros actos, ó por los menores que la hubiera tenido todos en cuenta el Presidente del Consejo.

So detiene muy especialmente á examinar el caso de la obra representada en Canet y titulada *El número quince*.

La obra es ilegal, porque no hay animación.

Creemos tener derecho á que se juzgaren por igual unos y otros actos, ó por

## EN PALACIO Consejo de ministros

Comenzó á las nueve y media y terminó cerca de la una de la tarde.

Al salir, dijo el Sr. Maura á los periodistas:

«Hubo tiempo para diez crisis, y no ha resultado ninguna. La mayor parte de estas horas se han empleado en la firma. Casi todos los ministros han traido repletas sus carteras. Yo no he traído al despacho de S. M. más que competencias, absolutamente nada más.

La nota política fué hablar de Oriente y de Marruecos, y de interior lo que se está viendo, lo que pasa en las Cámaras.

Su Majestad ha decidido salir mañana á las diez y diez minutos de la noche, en tren especial, para llegar á Barcelona á las tres y media de la tarde del día 22.

No dijó más del Consejo el Sr. Maura.

El ministro de Marina manifestó que no acompañaría á SS. MM. en su viaje á Barcelona, por tener trabajos urgentes en su departamento.

Algún otro ministro dijo que el discurso del Presidente del Consejo fué extenso, y versó principalmente sobre la situación de Bulgaria y de Marruecos y su relación con España.

Los demás consejeros de la Corona se limitaron á dar de su despacho con S. M. el avance que consentía la memoria, avance difícil de hacer, por tratarse de combinaciones de personal.

Toda la tarde se ha hablado mucho de la combinación de sedadores vitálicos, considerándola ya firmada por S. M.

A fomentar esta creencia ha contribuido el hecho de haberse dado á conocer algunos nombres de demócratas y de liberales que figurarán en ella para las vacantes que el Gobierno dejó á las oposiciones.

El Sr. Maura dijo al salir del Consejo que no había llevado al despacho de S. M. nada más que competencias, absolutamente nada más.

Se ha dicho á última hora que tal vez firma S. M. la combinación de senadores en Barcelona.

El Monarca ha firmado los siguientes decretos:

### Gobernación.

Declarando disuelta la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares, y disponiendo su convocatoria á elecciones para la nueva Junta.

Disponiendo se convocó á elección parcial de diputado á Cortes por los distritos de Villacarrillo, Palencia, Tuy y circunscripción de Cartagena (dos lugares).

Fijando los partidos judiciales en que deben constituirse los Tribunales industriales.

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto concediendo pensiones á las viudas de los médicos fallecidos á consecuencia de epidemias.

Concediendo tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Oliva (Valencia).

Authorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente cinco mil postes de castaño bravo.

Idem para adquirir en subasta aparatos de desinfección para Barcelona y Madrid, y dos estufas de desinfección con destino al Parque sanitario civil.

Varios decretos de concesión de honores de jefe de Administración.

### Guerra.

Indultando de la pena de muerte por la inmediata al carabinero Lorenzo Alegria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Arizón, Ortega, Martín Arribal, Brullal, Crespo y Salas.

Disponendo el pase á la sección de reserva al general de brigada D. Augusto Llanares.

Nombrando segundo jefe del Cuerpo de Invalídos al general Sr. García de la Concha.

Idem jefe de la sección del Ministerio al general Sr. Crespo.

Idem jefe de Estado Mayor de la tercera región al general Burmaga.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de infantería Sr. Barreiro.

Concediendo el mando del regimiento de Pontoneros al coronel Sr. Azcarate.

Idem del batallón de Ferrocarriles al coronel Sr. Madrid Ruiz.

Idem de los mandos de la séptima y novena Comandancias de Carabineros á los coronellos Sres. Campos y Ruiz.

Idem de los de las comandancias de la Guardia Civil de León, Baleares, Soria y Pontevedra, respectivamente, á los tenientes coronellos Sres. Salengui y Gil, y comandantes sotofreros Esperanza y Val, respectivamente.

Nombrando coroneles de los regimientos de León y Cantabria, respectivamente, á los coronellos de Infantería Sres. Rodríguez y Bellido.

Nombrando en comisión subinspector de la séptima región al coronel de Ingenieros Sr. Cebollino.

### Marina.

Autorizando la adquisición, sin formalidades de subasta, de una batería de 44 elementos de acumuladores, sistema Tudor, con destino al aviso Giralda.

Disponendo que el general de brigada D. Señorín Piferra, ese en su destino de eventualidades y pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo á coronel de Infantería de Marina á D. Adolfo del Corral; á teniente coronel á D. Manuel Grijalba á capitán á don Rafael Tramblé; á capitán de fragata á don Francisco Carreras; á tenientes del navío de primera á D. Domingo Montes y D. Mariano González Manchón, y á teniente de navío á D. M. González Aledo; á maquinista mayor de primera á D. Ricardo Montero, y de segunda á D. Francisco Aspízua, D. Juan Martín, D. Gerardo Rego, D. Enrique Rivas y D. Juan González.

Gracia y Justicia.

Promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo á D. Ricardo Ortiz.

Nombrando presidente de la Territorial de Burgos á D. Ambrosio Tapia.

Idem de Valencia á D. Benito Rodríguez de Calis.

Promoviendo á presidente de la Provincial de Valladolid á D. Francisco Serra.

Trasladando á fiscal de Ciudad Real á D. Miguel García.

Promoviendo á fiscal de Gerona á D. Manuel Suárez.

Idem teniente fiscal de Palma á D. Matilde Díaz.

Jubilando á D. Salustiano Villa, D. Vicente Chervas y D. Diego Dávila, magistrados.

Promoviendo á magistrado de Oviedo á D. Jorge Bustamante.

Idem de Lérida á D. Ricardo Pavón.

Idem de Zaragoza á D. Ricardo Cobos.

Idem de Cáceres á D. Francisco Fernández.

Trasladando á magistrado de Tarragona á D. Juan Zabala.

Idem á Santander á D. Adolfo Serantes.

Nombrando presidente de Sala de Pamplona á D. Ricardo Praga.

Bonet, Idem fiscal de Las Palmas á D. León.

Promoviendo á magistrado de Oviedo á D. Juan Jiménez, chanciller de la misma.

Idem al arzobispado de Astorga al cardenal D. Ricardo Sabuyo.

Nombrando por oposición canónico de Tarragona á D. Miguel Sierra.

Idem de Ciudad Real á D. Ramón Pérez Vargas.

### Hacienda.

Authorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley rebajando temporales los derechos de importación del maíz y centeno.

Jubilando al interventor de Toledo don Filiberto Abelardo Díaz.

Trasladando á esta vacante al Sr. Fuenmayor, que lo es de Burgos.

Idem para esta vacante al Sr. Goicoechea, delegado especial en Vizcaya.

Nombrando para esta vacante al Sr. Menayo, que es interventor de Jaén.

### Fomento.

Concediendo el tratamiento de excelencia á la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza.

Nombrando los vocales que han de formar parte de la Junta Consultiva de Seúrgos.

Aprobando una propuesta del gobernador de Vizcaya para la ocupación de unos terrenos, á fin de explotar la mina «Joséfa».

Jubilando al ingeniero de Minas señor Pardo, y al de Caminos Sr. Bollo.

Concediendo dos crudos del Mérito Agrícola.

## Para invierno

Por reforma importantísima en el local se hacen grandes rebajas en los géneros para invierno y en las confecciones elegantes. La Muñeca Parisien, Fernando, VI, 12.

## Los sucesos de Marruecos

### POR CABLE

### DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los sucesos de Mogador.

TANGER 20. Añoché circularon nuevas y graves noticias referentes á Mogador, las cuales no se han confirmado hasta ahora.

En dichas noticias se decía que habían ocurrido nuevas refriegas entre soldados marroquíes y fuerzas de la policía.

El Monchib y El Guiebas dieron inmediatamente órdenes al gobernador de Mogador, transmitidas por radio, para que saliera para aquella población soldados marroquíes, a fin de evitar que se repita la agresión.

El Cuerpo diplomático se ha reunido ayer y hoy, para tratar del asunto de la policía, acordando que ésta desponga en todos los puntos donde presta servicio de elementos de fuerza suficientes para imponer su autoridad y cumplimentar su misión.

Sábese también, aunque se ha ocultado el hecho, que los soldados marroquíes acampados en Andalucía, a cuatro horas de Tánger, trataron noches pasadas de robar los caballos del cuartel de policía, a cargo de los instrutores.

Los ladrones fueron descubiertos antes de que lograran su propósito, y huyeron.

Ocupación de una Aduana.

MELLILLA 20. En este momento, diez de la mañana, afirmó Abd-el-Krim, administrador de la Aduana de Cabo Moreno, que, obedeciendo indicaciones del general Marina, la ha abandonado, avisando de ello al destacamento del Hipódromo.

El teniente coronel Sr. Cabrera la ha ocupado con fuerzas, y estará en ella hasta la entrega á los kabilianos, para evitar actos de pillaje.

Ha consultado con el general la conducta que debe seguir.

En las proximidades de Melilla.

MELLILLA 20. Fueron ayer tan contra dictoras las noticias que llegaron del campo moro, que hubimos de adoptar el partido de no telegrafizarlas, en la imposibilidad de poner en claro lo que ocurría.

Hoy tenemos noticias más concretas respecto de la situación.

Sabemos que los dos bandos contendientes se atribuyen, cada uno por su parte, mejor derecho al distrito de las Aduanas establecidas en los límites de nuestro campo.

Aprobado de él el general Marina, hizo saber que deseaba procederse sin ningún género de violencia, como así lo hicieron.

En la de Benicarló no intentaron nada; en la posada de Moreno llegaron á impedir el paso de vivieres para Tetuán.

Un convoy enviado por el Roghi iba á atravesar la Restinga, cuando se le detuvo, por guardar la neutralidad más estricta.

Afirmóse que el Roghi podrá resistir muy poco, porque su situación empeza á ser precaria y el hambre y la sed amenazan á los suyos con caracteres abrumadores.

Las kabilas fronterizas celebran frecuentes juntas.

Una delegación de ellas confirió con el general Marina, el cual les preguntó si querían que se abandonara, avisando de ello al destacamento del Hipódromo.

El teniente coronel Sr. Barreiro.

Concediendo el mando del regimiento de Pontoneros al coronel Sr. Azcarate.

Idem del batallón de Ferrocarriles al coronel Sr. Madrid Ruiz.

Idem de los mandos de la séptima y novena Comandancias de Carabineros á los coronellos Sres. Campos y Ruiz.

Idem de los de las comandancias de la Guardia Civil de León, Baleares, Soria y Pontevedra, respectivamente, á los tenientes coronellos Sres. Salengui y Gil, y comandantes sotofreros Esperanza y Val, respectivamente.

Nombrando coroneles de los regimientos de León y Cantabria, respectivamente, á los coronellos de Infantería Sres. Rodríguez y Bellido.

Nombrando en comisión subinspector de la séptima región al coronel de Ingenieros Sr. Cebollino.

Gracia y Justicia.

Autorizando la adquisición, sin formalidades de subasta, de una batería de 44 elementos de acumuladores, sistema Tudor, con destino al aviso Giralda.

Disponendo que el general de brigada D. Señorín Piferra, ese en su destino de eventualidades y pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo á coronel de Infantería de Marina á D. Adolfo del Corral; á teniente coronel á D. Manuel Grijalba á capitán á don Rafael Tramblé; á capitán de fragata á don Francisco Carreras; á tenientes del navío de primera á D. Domingo Montes y D. Mariano González Manchón, y á teniente de navío á D. M. González Aledo; á maquinista mayor de primera á D. Ricardo Montero, y de segunda á D. Francisco Aspízua, D. Juan Martín, D. Gerardo Rego, D. Enrique Rivas y D. Juan González.

Gracia y Justicia.

Promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo á D. Ricardo Ortiz.

Nombrando presidente de la Territorial de Burgos á D. Ambrosio Tapia.

Idem de Valencia á D. Benito Rodríguez de Calis.

Promoviendo á presidente de la Provincial de Valladolid á D. Francisco Serra.

Trasladando á fiscal de Ciudad Real á D. Miguel García.

Promoviendo á fiscal de Gerona á D. Matilde Díaz.

Idem teniente fiscal de Palma á D. Matilde Díaz.

Jubilando á D. Salustiano Villa, D. Vicente Chervas y D. Diego Dávila, magistrados.

Promoviendo á magistrado de Oviedo á D. Jorge Bustamante.

Idem de Lérida á D. Ricardo Pavón.

Idem de Zaragoza á D. Ricardo Cobos.

Idem de Cáceres á D. Francisco Fernández.

Trasladando á magistrado de Tarragona á D. Juan Zabala.

Idem á Santander á D. Adolfo Serantes.

Nombrando presidente de Sala de Pamplona á D. Ricardo Praga.

## SUCESOS DEL 21

— 9.—La nube.  
— 9.—Las de  
C. — 6 1/2.—(Vermouth  
de e. — Los intereses crea-  
cos. — Roberto el Diavolo.  
— Lo que no muere (doble).  
— Pries. — 8 1/2.—(Compañía  
de ópera española.) — Car-  
men.

Buitaca, 2,50. — Entrada  
general y de paseo, 50 cénti-  
mos.

Zarsuela, 7. — (Sección  
vermouth.) — El gallo de la  
pasión y La contrata. — La  
alegría de la huerta. — El  
monaguillo. — Ensalanza  
libre y La contrata.

Apolo, 7. — Sangre mo-  
za. — La pitana y la Casa  
de Socorro. — Bohemios. —  
Las briñanas.

Comicos. — (Compañía a  
Prado-Chicote.) — 6. — (Se-  
ción vermouth especial.) —  
La masota (tres actos).  
9 3/4.—Bohemios. — Alma  
de Jésus.

Estava, 7. — La carne  
fria. — La hostería del Lau-  
ral. — La salsa de aceite. —  
La respetabilidad del amor.

Novedades, 6. — La caza  
del oso. — La fiesta de San  
Antón. — El barberío de Se-  
villa. — Las doce y media  
y sereno. — La cruz del Can-  
chal.

Príncipe Alfonso, 6. — La  
reja. — La criatura. — La  
confesión. — Frankfurt. — El  
marido de su viuda.

Gran Teatro, 6. — La ale-  
gría de la huerta. — Los pu-  
ritanos. — La golfa del Man-  
zanares. — Los granjas. —  
La alegría de la huerta.

Martín, 6. — El cura del  
regimiento. — Entre narano-  
jos. — El cura del regimien-  
to. — Holmes y Raffles. — La  
leyenda mora.

Ideal Político, 5. — Za-  
razuela (sección doble). —  
Carreras de cintas. — Más  
allá del honor.

Sálón Regio, 5. — (Com-  
pañía Mesa-Calvo.) — La  
eterna revista. — Yo, ga-  
llardo y calavera. — Los chi-  
cos de la escuela. — La eter-  
na revista. — Granito de sal.  
— Yo, gallardo y calavera.  
— Barbería, 8. — San Juan  
de Luz. — María Jesús.  
Entre naranojos. — María  
Jesús.

Latina, 5. — La cañamona.  
— Mal de amores. — La  
gaita blanca. — La temprana.  
— Mal de amores. — La  
gaita blanca.

Frontón Central, 4. — Par-  
tido de pelota entre Irigoyen y Mudela contra  
Elola y Carreras.

El primero se jugará á  
50 tantos, y el segundo  
partido á 30 tantos.

Ecateca religioso  
DEL DIA 21

Santos del dia 21 de octubre.—Santos Malo, Hilario y Víctor, confesores; Santos Astero, Zafiro y Cayo, mártires; San Marco, monje; Santa Clínica, viuda, y Santas Ursula y Columba, vírgenes y mártires.

Sale el Sol á las 6,31 y  
se pone á las 5,29.

CULTOS PARA EL 21

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana á las diez habrá misa cantada, y por la tarde, á las cinco, continúa la novena á San Rafael, predicando D. Luis Bajar.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo.

En las Descalzas habrá á las diez fiesta á Santa Ursula, y después se expondrán las Santas Reliquias hasta las doce, y por la tarde de tres á cinco.

En Jesús sigue la novena al titular, predicando en la misa, á las diez, D. Manuel Beltrán, y por la tarde, á las cinco, el P. Pedro Bustamante de Villarin.

En San Ginés id. id. á Nuestra Señora de Valvanera, D. Manuel Uribe y el P. Máximo Fraile.

En San Luis, sigue la novena á Nuestra Señora de Covadonga, predicando solo por la tarde, á las cinco y media, D. José Suárez Faura.

En San José, id. id., á Santa Teresa, D. Natalio Maestro.

En San Ildefonso, id. id., á las cinco y media, D. Matías Basulto.

En Santa Bárbara, id. id., á Santa Teresa, y predicando sólo por la tarde, á las cinco, D. Luis Calpena.

En la Iglesia Pontificia, id. id., á Santa Filomena, á las cinco y media, el P. Sáez.

En el Carmen continúa la novena á San Judas, á las seis, siendo orador el párroco.

En San Millán, id. id., D. Ildefonso Linares.

En el Caballero de Gra-  
cia, por la tarde, á las cinco  
siercios de la Escuela de  
María, predicará el señor  
Belda.

La misa y oficio son de  
San Pedro Alcántara.

Visita de la Corte de  
Mártir. — Nuestra Señora de  
la Buena Dicha en las Co-  
mendadoras, 6 de la Pre-  
sentación en las Niñas de  
Leganés.

Espiritu Santo. — Adora-  
ción nocturna. — Turno: San  
Marcos Evangelista.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para  
el dia 21 de octubre.

Parada: Llerena.

Jefe de parada: Señor te-  
niente coronel de la Reina,  
D. Miguel Feijóo.

Imaginaria de idem: Se-  
ñor teniente coronel de Fi-  
gueros, D. José Ibáñez.

Guardia del Real Palacio  
Llerena, segunda se-  
gundo.

ción del 5º Montado y 22  
caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor te-  
niente coronel de Asturias,  
D. Francisco Pierrot.

Imaginaria de idem: Se-  
ñor comandante de la Rei-  
na, D. Sixto Barriz.

Visita de Hospital: Se-  
gundo capitán de la Rei-  
na.

Reconocimiento de pro-  
visiones: Segundo capitán  
del Príncipe.

Butaca, 2,50. — Entrada  
general y de paseo, 50 cénti-  
mos.

Zarsuela, 7. — (Sección  
vermouth.) — El gallo de la  
pasión y La contrata. — La  
alegría de la huerta. — El  
monaguillo. — Ensalanza  
libre y La contrata.

Apolo, 7. — Sangre mo-  
za. — La pitana y la Casa  
de Socorro. — Bohemios. —  
Las briñanas.

Comicos. — (Compañía a  
Prado-Chicote.) — 6. — (Se-  
cción vermouth especial.) —  
La masota (tres actos).  
9 3/4.—Bohemios. — Alma  
de Jésus.

Estava, 7. — La carne  
fria. — La hostería del Lau-  
ral. — La salsa de aceite. —  
La respetabilidad del amor.

Novedades, 6. — La caza  
del oso. — La fiesta de San  
Antón. — El barberío de Se-  
villa. — Las doce y media  
y sereno. — La cruz del Can-  
chal.

Príncipe Alfonso, 6. — La  
reja. — La criatura. — La  
confesión. — Frankfurt. — El  
marido de su viuda.

Gran Teatro, 6. — La ale-  
gría de la huerta. — Los pu-  
ritanos. — La golfa del Man-  
zanares. — Los granjas. —  
La alegría de la huerta.

Martín, 6. — El cura del  
regimiento. — Entre narano-  
jos. — El cura del regimien-  
to. — Holmes y Raffles. — La  
leyenda mora.

Ideal Político, 5. — Za-  
razuela (sección doble). —  
Carreras de cintas. — Más  
allá del honor.

Sálón Regio, 5. — (Com-  
pañía Mesa-Calvo.) — La  
eterna revista. — Yo, ga-  
llardo y calavera. — Los chi-  
cos de la escuela. — La eter-  
na revista. — Granito de sal.  
— Yo, gallardo y calavera.  
— Barbería, 8. — San Juan  
de Luz. — María Jesús.  
Entre naranojos. — María  
Jesús.

Latina, 5. — La cañamona.  
— Mal de amores. — La  
gaita blanca. — La temprana.  
— Mal de amores. — La  
gaita blanca.

Frontón Central, 4. — Par-  
tido de pelota entre Irigoyen y Mudela contra  
Elola y Carreras.

El primero se jugará á  
50 tantos, y el segundo  
partido á 30 tantos.

Ecateca religioso  
DEL DIA 21

Santos del dia 21 de octubre.—Santos Malo, Hilario y Víctor, confesores; Santos Astero, Zafiro y Cayo, mártires; San Marco, monje; Santa Clínica, viuda, y Santas Ursula y Columba, vírgenes y mártires.

Sale el Sol á las 6,31 y  
se pone á las 5,29.

CULTOS PARA EL 21

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana á las diez habrá misa cantada, y por la tarde, á las cinco, continúa la novena á San Rafael, predicando D. Luis Bajar.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo.

En las Descalzas habrá á las diez fiesta á Santa Ursula, y después se expondrán las Santas Reliquias hasta las doce, y por la tarde de tres á cinco.

En Jesús sigue la novena al titular, predicando en la misa, á las diez, D. Manuel Beltrán, y por la tarde, á las cinco, el P. Pedro Bustamante de Villarin.

En San Ginés id. id. á Nuestra Señora de Valvanera, D. Manuel Uribe y el P. Máximo Fraile.

En San Luis, sigue la novena á Nuestra Señora de Covadonga, predicando solo por la tarde, á las cinco y media, D. José Suárez Faura.

En San José, id. id., á Santa Teresa, D. Natalio Maestro.

En San Ildefonso, id. id., á las cinco y media, D. Matías Basulto.

En Santa Bárbara, id. id., á Santa Teresa, y predicando sólo por la tarde, á las cinco, D. Luis Calpena.

En la Iglesia Pontificia, id. id., á Santa Filomena, á las cinco y media, el P. Sáez.

En el Carmen continúa la novena á San Judas, á las seis, siendo orador el párroco.

En San Millán, id. id., D. Ildefonso Linares.

En el Caballero de Gra-  
cia, por la tarde, á las cinco  
siercios de la Escuela de  
María, predicará el señor  
Belda.

La misa y oficio son de  
San Pedro Alcántara.

Visita de la Corte de  
Mártir. — Nuestra Señora de  
la Buena Dicha en las Co-  
mendadoras, 6 de la Pre-  
sentación en las Niñas de  
Leganés.

Espiritu Santo. — Adora-  
ción nocturna. — Turno: San  
Marcos Evangelista.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para  
el dia 21 de octubre.

Parada: Llerena.

Jefe de parada: Señor te-  
niente coronel de la Reina,  
D. Miguel Feijóo.

Imaginaria de idem: Se-  
ñor teniente coronel de Fi-  
gueros, D. José Ibáñez.

Guardia del Real Palacio  
Llerena, segunda se-  
gundo.

ción del 5º Montado y 22  
caballos del Príncipe.

Jefe de día: Señor te-  
niente coronel de Asturias,  
D. Francisco Pierrot.

Imaginaria de idem: Se-  
ñor comandante de la Rei-  
na, D. Sixto Barriz.

Visita de Hospital: Se-  
gundo capitán de la Rei-  
na.

Reconocimiento de pro-  
visiones: Segundo capitán  
del Príncipe.

Butaca, 2,50. — Entrada  
general y de paseo, 50 cénti-  
mos.

Zarsuela, 7. — (Sección  
vermouth.) — El gallo de la  
pasión y La contrata. — La  
alegría de la huerta. — El  
monaguillo. — Ensalanza  
libre y La contrata.

Apolo, 7. — Sangre mo-  
za. — La pitana y la Casa  
de Socorro. — Bohemios. —  
Las briñanas.

Comicos. — (Compañía a  
Prado-Chicote.) — 6. — (Se-  
cción vermouth especial.) —  
La masota (tres actos).  
9 3/4.—Bohemios. — Alma  
de Jésus.

Estava, 7. — La carne  
fria. — La hostería del Lau-  
ral. — La salsa de aceite. —  
La respetabilidad del amor.

Novedades, 6. — La caza  
del oso. — La fiesta de San  
Antón. — El barberío de Se-  
villa. — Las doce y media  
y sereno. — La cruz del Can-  
chal.

Príncipe Alfonso, 6. — La  
reja. — La criatura. — La  
confesión. — Frankfurt. — El  
marido de su viuda.

Gran Teatro, 6. — La ale-  
gría de la huerta. — Los pu-  
ritanos. — La golfa del Man-  
zanares. — Los granjas. —  
La alegría de la huerta.

Martín, 6. — El cura del  
regimiento. — Entre narano-  
jos. — El cura del regimien-  
to. — Holmes y Raffles. — La  
leyenda mora.

Ideal Político, 5. — Za-  
razuela (sección doble). —  
Carreras de cintas. — Más  
allá del honor.

Sálón Regio, 5. — (Com-  
pañía Mesa-Calvo.) — La  
eterna revista. — Yo, ga-  
llardo y calavera. — Los chi-  
cos de la escuela. — La eter-  
na revista. — Granito de sal.  
— Yo, gallardo y calavera.  
— Barbería, 8. — San Juan  
de Luz. — María Jesús.  
Entre naranojos. — María  
Jesús.

Latina, 5. — La cañamona.  
— Mal de amores. — La  
gaita blanca. — La temprana.  
— Mal de amores. — La  
gaita blanca.

Frontón Central, 4. — Par-  
tido de pelota entre Irigoyen y Mudela contra  
Elola y Carreras.

El primero se jugará á  
50 tantos, y el segundo  
partido á 30 tantos.

Ecateca religioso  
DEL DIA